

Les escribo desde la Fundación Hay Derecho para informarles sobre distintas propuestas para enfrentar la crisis económica y social derivada de las medidas tomadas para frenar la pandemia de la COVID-19. Nuestra Fundación abrió hace algunas semanas **una sección en nuestra web donde venimos recogiendo propuestas de reformas normativas** que podrían contribuir a esta causa. Pueden ver esta sección aquí <https://hayderecho.com/propuestas-legislativas-coronavirus/>

Aunque seguiremos recibiendo más, que les comunicaremos oportunamente, por el momento pueden encontrar en ese enlace seis propuestas sobre los siguientes temas:

- 1) [Flexibilización de los ERTes para que puedan adaptarse a la recuperación progresiva de la actividad económica](#)

- 2) [Rebaja en la renta de los contratos de arrendamiento de local de negocio](#)

- 3) [Ventajas fiscales para arrendadores que aplacen o rebajen las rentas pendientes](#)

- 4) [Recorte de los planes de pensiones, bonus y demás percepciones de los directivos de empresas que sean rescatadas](#)

- 5) [Moratoria para pymes: prórroga automática de cuentas corrientes de crédito y carencia en préstamos](#)

- 6) [La moratoria para deudores vulnerables: aclaración y simplificación](#)